

enero-junio 2015

dile 8:

ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

academiapr.org

TAZA CONMEMORATIVA
EDICIÓN LIMITADA



ESPAÑOL



DILO es una revista de carácter divulgativo que complementa el *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, que ha sido, desde 1973, la publicación oficial de nuestra Academia. El más reciente número del *Boletín*, que contiene las comunicaciones leídas en el primer Foro de Filología e Historia, dedicado al tema de *El Gíbaro*, de Manuel Alonso, está disponible en PDF en la sección de Publicaciones de la página web de la Academia: www.academiapr.org. Todos los números de DILO publicados hasta la fecha también pueden ser leídos electrónicamente en la misma página, en la sección Revista Dilo.

Esta octava edición de DILO celebra el sexagésimo aniversario de la fundación de la ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, una de las más jóvenes de las veintidós academias de la lengua, en rigor, la de fundación más reciente después de la Academia Norteamericana. El artículo de las páginas centrales titulado "Una historia por escribirse" repasa los hechos que culminaron en la fundación de la ACAPLE y las circunstancias históricas del Congreso de Academias de la Lengua Española, convocado por el gobierno mexicano y la Academia Mexicana de la Lengua, en el marco del cual tuvo lugar la efeméride. Esta entrega de DILO presenta la usual diversidad de contenidos. El artículo "Trazando un mapa de nuestra Biblioteca", de **Estrella Vázquez**, da cuenta de los avances en la catalogación de nuestros recursos bibliográficos y de la Sala María Vaquero que alberga la colección de libros de la destacada lingüista que fuera secretaria académica por muchos años. El catálogo de nuestra Biblioteca también puede ser consultado en nuestra página web.

Mercedes López-Baralt se acerca a uno de sus amores poéticos, Federico García Lorca y, junto con él, aborda, de manera simpática, el rasgo fonético dialectal compartido por Andalucía y la región del Caribe, que muda en "l" la "r" en posición final de sílaba.

En este número también los lectores tendrán noticia de los proyectos filológicos y lexicográficos en marcha en la Academia Puertorriqueña, respectivamente en los artículos "Un cuatrienio olvidado", de **Nadja R. Fuster** y en la nota editorial "Da inicio el proyecto *Tesoro de Puerto Rico* en línea".

Finalmente, tenemos el honor de contar como colaborador de DILO a **Darío Villanueva** quien, desde la perspectiva de un sueño de matices quevedescos, aborda el tema de la relación entre la lexicografía y la "corrección política". Este artículo llegó a nuestras manos cuando su autor era secretario de la Real Academia Española. La demora en la publicación de este número de DILO, por razones que no vienen al caso, ha permitido que el mismo se publique cuando su autor es ya director de la Real Academia Española y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, cargos por los cuales lo hemos felicitado en privado y públicamente, enhorabuena que ahora reiteramos desde DILO.


JOSÉ LUIS VEGA
DIRECTOR



ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
José Luis Vega, DIRECTOR
Luce López Baralt, VICEDIRECTORA
María Inés Catro, SECRETARIA
Gervasio Luis García, TESORERO
Humberto López Morales, SECRETARIO GENERAL DE ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS

ACADÉMICOS DE NÚMERO
José Ramón de la Torre
Eduardo Forastieri
Edgardo Rodríguez Juliá
Eduardo A. Santiago Delpín
Mercedes López Baralt
Carmen Dolores Hernández
Ramón Luis Acevedo
Arturo Echavarría
Antonio Martorell
Luis González Vales
Carmelo Delgado Cintrón
Francisco José Ramos
José Jaime Rivera
Magali García Ramis
Juan Gelpi
María Inés Castro
Dennis Alicea

ACADÉMICOS ELECTOS
Eduardo Morales Coll
Arturo Dávila
Maia Sherwood Droz

ACADÉMICOS HONORARIOS
Luis Rafael Sánchez
Julio Ortega
Rosario Ferré
Ana Lydia Vega
Emilio Díaz Valcárcel

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES
Hugo Gutiérrez Vega
Bruno Rosario Candelier

EQUIPO DILO
José Luis Vega, DIRECTOR
Maia Sherwood Droz, EDITORA
Freddy Acevedo, ASISTENTE DE EDITOR
ZOOMideal, DISEÑO GRÁFICO
Juan Carlos Torres Cartagena, DIRECTOR DE ARTE
Maya Rodríguez Castro, ASISTENTE DE DISEÑADOR GRÁFICO

COLABORADORES
Darío Villanueva
Freddy Acevedo
Nadja N. Fuster
Carla Mojica
Estrella Vázquez
Valerie Algarín

1955 - 2015

EDICIÓN LIMITADA

Taza conmemorativa del 60 aniversario de la Academia Puertorriqueña de la Lengua.



Comunícate con la Academia para más información.



La Academia Puertorriqueña de la Lengua Española se fundó en 1955 por iniciativa de Samuel R. Quiñones y José A. Balseiro, aunque las primeras gestiones para su fundación se remontan a 1915, cuando José de Diego inició los trámites a favor de una Academia Antillana con sede en San Juan.

En 1956, la Academia Puertorriqueña se incorporó a la Asociación de Academias de la Lengua Española, encargada de la coordinación científica entre las 22 Academias, tanto las del mundo hispánico, como las de países donde el español es o ha sido idioma importante, como Estados Unidos y Filipinas, respectivamente.

En los últimos años, la RAE y las veintiuna Academias de América y Filipinas vienen desarrollando una política lingüística panhispánica que implica la colaboración de todas ellas, en pie de igualdad y como ejercicio de una responsabilidad común, en las obras que sustentan y deben expresar la unidad de nuestro idioma en su rica variedad: el *Diccionario*, la *Gramática* y la *Ortografía*. En una tarea de intercambio permanente, las veintidós Academias de la Lengua Española articulan un consenso que fija la norma común para todos los hispanohablantes en cuestiones de léxico, de gramática o de ortografía, armonizando la unidad del idioma con la fecunda diversidad en que se realiza.

La revista DILO y su equipo editorial no se hacen responsables por las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Los trabajos pueden ser reproducidos siempre que se cite la fuente de referencia.

© El derecho de autor de los artículos pertenece a sus autores. Pueden ser enlazados o reproducidos electrónicamente para fines docentes, sin alteraciones e indicando su procedencia. Para su reproducción en publicaciones impresas, debe solicitarse la correspondiente autorización a los autores.

academiapr.org

Apartado Postal 36-4008
San Juan Puerto Rico
00936-4008

Cuartel de Ballajá
3er Piso, Viejo San Juan
PR 00906

(T) 787.721.6070
(F) 787.724.6463
(e) info@academiapr.com

Hazte Amigo de la Academia en academiapr.org y recibe un aviso electrónico de la publicación de *Dilo*. Para recibir *Dilo* en tu casa, suscríbete por \$20 anuales.

La realización de *Dilo* es posible gracias al apoyo de sus lectores, de entidades y compañías privadas y de organizaciones culturales y educativas.

¿DE CABO A RABO O DE RABO A CABO?

FREDDY ACEVEDO MOLINA

EN PUERTO RICO, cuando queremos enfatizar que hemos examinado o repasado algo de manera exhaustiva –de principio a fin– decimos que lo hemos hecho *de rabo a cabo*. Sin embargo, en el español general la expresión que se utiliza es *de cabo a rabo*, y a muchos hispanohablantes, sobre todo los de la variante peninsular, les resulta bastante peculiar –por no decir raro– el que nosotros lo digamos “al revés”.

El *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* no incluye la locución *de rabo a cabo*, pero sí registra *de cabo a rabo*, que remite a *de cabo a cabo*, que a su vez se define como ‘de principio a fin’. De acuerdo con esto, ¿será *cabo* tanto una parte del principio como del fin de una cosa? Veámoslo en el mismo diccionario: entre las muchas acepciones de *cabo*, están: ‘cada uno de los extremos de las cosas’, ‘parte, lugar, sitio o lado’ y ‘fin, término, límite de algo’. Por lo tanto, el *cabo* puede estar en cualquier parte, siempre y cuando sea el extremo (comienzo o final) de dicha parte.

Por otro lado, el *DLE* define *raño* como la cola de un animal y otras cosas que quedan “después” o que están “por detrás”. Sin embargo, una de las acepciones de *raño* se refiere al órgano sexual masculino que, en general, queda en la parte de adelante... Por lo visto, el *raño* puede estar por detrás o por delante.

Ante los fluidos límites entre el comienzo y el final y lo de al frente y lo de atrás en estas dos palabras, la pregunta que hago es la siguiente: ¿debemos ajustarnos a la “norma” y decir *de cabo a rabo* o *de rabo a cabo*, o podemos tranquilamente, en Puerto Rico, seguir diciendo *de rabo a cabo*?

Si usted se ha leído esta sección de *raño a cabo*, probablemente considere que el *raño* va primero y el *cabo* después, pero si ha preferido leerla de *cabo a rabo*, lo ve al revés. Sea cual sea su dirección preferida, espero que le haya sacado provecho al asunto.



Academia estrena nueva página web

¡La página web de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española (www.academiapr.org) estrena nueva cara!

La página incluye información sobre la institución, las noticias académicas más recientes, los ciclos de seminarios en curso y los proyectos, publicaciones e investigaciones de la Academia.

La página da acceso a todos los números de la revista DILO, que los usuarios pueden descargar en formato PDF. También está disponible una muestra de las campañas radiales “Español puertorriqueño: ¡Atrévete y dílo!” y “El español nuestro de cada

día”, que divulgan datos sobre palabras de Puerto Rico y orientación sobre el uso del idioma.

Invitamos a nuestros lectores a que se hagan amigos de la Academia en la sección “Hazte amigo”, para mantenerse informados de todas nuestras noticias y actividades. En la sección “Consultas” pueden plantear sus preguntas del idioma, que serán atendidas por nuestro equipo de lingüistas e investigadores. Y, finalmente, si conocen palabras puertorriqueñas que no figuran en los diccionarios, nos las pueden enviar por medio de la sección titulada “Dame tu palabra”.

¡Los esperamos!

TRAZANDO UN MAPA DE NUESTRA BIBLIOTECA

ESTRELLA VÁZQUEZ

CUANDO COMENCÉ A trabajar como bibliotecaria en la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, recordé las palabras de Jorge Luis Borges que resonaron como un placentero eco: “Siempre imaginé que el Paraíso sería algún tipo de biblioteca”. Ciertamente, la Biblioteca era un “Paraíso” cuya identidad dependía del desarrollo de un sistema de ordenamiento que facilitara la localización y la conservación de sus recursos. Así surgió la idea de poner en marcha un sistema automatizado de catalogación. El primer reto fue trasladar algunos registros bibliográficos que, como resultado de un esfuerzo previo e inconcluso de ordenar la biblioteca, estaban alojados en el catálogo en línea de la Universidad del Sagrado Corazón.

Muchos han sido los desafíos para que esta idea cobrara forma con el fin de expandir nuestros servicios más allá de nuestros académicos e investigadores. La espera rindió frutos y serán muchas las singularidades que los usuarios encontrarán al visitar nuestra biblioteca. En ella encontrarán aproximadamente 3,000 recursos catalogados, entre libros, tesis y publicaciones periódicas. La temática principal de nuestro fondo bibliográfico es de índole humanista: Lingüística, Literatura (puertorriqueña, española e hispanoamericana), Historia y Sociología. Además, incorporamos a nuestra biblioteca libros nominados o galardonados por el Instituto de Literatura Puertorriqueña en creación literaria, crítica literaria y periodismo, así como libros recientes destacados a nivel internacional, entre ellos, la novela *Barataria* de Juan Luis Bauzá, nominada para el premio Real Academia Española de creación. La biblioteca también cuenta con publicaciones de las academias que forman parte de

la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), tales como el *Diccionario de uso del español de Chile*, *El buen uso del español* y la *Ortografía escolar de la lengua española* publicada por la Real Academia de la Lengua Española.

En fin, aquel laberinto de anaqueles que encontré a mi llegada se ha transformando en un mapa luminoso que los usuarios podrán explorar en nuestro catálogo y que disfrutarán al hojear libros firmados, dedicados y ediciones limitadas. También podrán encontrar datos curiosos en la colección personal de la Dra. María Vaquero: anotaciones personales, libros con fechas de su lectura o con papeles y tarjetas en su interior que pareciesen trasladarnos a un instante congelado en el tiempo.

Finalizo nuevamente con Borges: “Ordenar bibliotecas es ejercer, de un modo silencioso y modesto, el arte de la crítica”. Pues bien, nuestra biblioteca ha sido ordenada y evaluada bajo la luz del “arte de la crítica” para que otros disfruten de la calidad, originalidad y contenido de su colección especializada. Nuestro catálogo automatizado Mandarin Oasis permite hacer búsquedas básicas o avanzadas, hojear un listado alfabético de obras y autores o acceder a los catálogos de la ASALE. El catálogo puede consultarse desde goo.gl/7gGVin o la página de la Academia (academiapr.org). Por tratarse de recursos bibliográficos recomendados para investigaciones dialectológicas, lexicográficas y filológicas, se aconseja a los usuarios que deseen visitar la Academia para hacer uso de la biblioteca que soliciten una cita previa a través del correo electrónico: info@academiapr.org. Imposible “imaginar un mundo sin libros”, decía Borges... ¡Interesante nuestro mapa!



460
A168D

Academias
de la Lengua
Española.

**XII Congreso de
Academias de la
Lengua Española:
memoria**

San Juan, P.R.: Academia
Puertorriqueña de la Lengua
Española, 2002.
Celebrado del 12 al 15 de noviembre
de 2002 en San Juan de Puerto Rico.

462.421
N238e

Nerváez
Santos,
Eliezer.

**Extralingüismo y
realia en la lengua
de Puerto Rico y
en el español de
América**

[Puerto Rico: s.n.], 1990

463.028
A472d

Alvar
Ezquerro,
Manuel.

**De antiguos y nuevos
diccionarios del
español**

Madrid : Arco Libros: Agencia
Española de Cooperación
Internacional, Dirección General de
Relaciones Culturales y Científicas,
c2002. Colección de artículos, la
mayoría publicados anteriormente,
algunos revisados para
esta publicación.

467.8
T355

**Textos andaluces
en transcripción
fonética /**

Madrid : Editorial Gredos, [1995].



467.9649
A447e

Almeida,
Manuel.

**El español de
Canarias**

Santa Cruz de Tenerife: Litografía
A. Romero, 1988.



498
T736c2

Tovar,
Antonio.

**Catálogo de las
lenguas de América
del Sur: con
clasificaciones,
indicaciones
tipológicas,
bibliografía y mapas**

Madrid : Gredos, c1984.
Incluye índice.

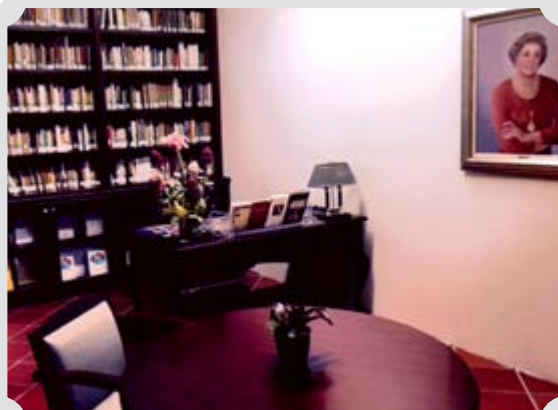
498.0961
L566

**Lenguas amerindias:
condiciones
sociolingüísticas en
Colombia**

Santafé de Bogotá, Colombia:
Instituto Colombiano
Antropología, 1997.



* asterISCO



La Sala María Vaquero, que lleva el nombre de su donante, reúne su colección personal, que incluye investigaciones dialectológicas, lexicográficas y filológicas. Más de 1,700 ejemplares, ubicados en la sala de una gran lectora y apasionada lingüista, son parte del catálogo en línea de la Biblioteca de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. De esta colección, 532 títulos, que son la base principal de la Sala, son de índole lingüística. Además, posee recursos vinculados con la literatura puertorriqueña, española e hispanoamericana y específicamente con el estudio de la lengua en el contexto histórico y cultural. Su colección destila toques de exclusividad al reunir textos vinculados con la lingüística que solamente podemos encontrar en esta pequeña y especial Sala y no en otras bibliotecas de Puerto Rico. Además, podemos encontrar obras de su propia autoría relacionadas con el español hablado en las Antillas y el léxico en Puerto Rico. Todas ellas, acompañadas de libros de temas variados como música para guitarra, libros representativos de la obra de José Campeche, representaciones gráficas del indio americano, libros de historia sobre estabilidad económica, definición política y afirmación cultural de Puerto Rico o colecciones lingüísticas de Manuel Alvar, entre otros. Sin embargo, uno de los atractivos principales de la Sala es que la colección habla de su dueña. En cierto sentido, la Sala representa una autobiografía de María Vaquero, ya que en muchos de sus libros guardaba trozos de su vida, desde una dedicatoria hecha por un grupo de sus estudiantes hasta notas que señalan el lugar de su lectura y fecha particular de un viaje. Es, como no podía ser de otro modo, la biblioteca de una gran lectora que ha sido ideada para continuar un sueño y proyecto de lectura que cualquier investigador podrá disfrutar en este especial y silencioso lugar de reflexión.

EL VIAJE DE LA ÑAPA

MAIA SHERWOOD DROZ

HACE UNOS MESES, en “Lexicon Valley” –el delicioso *podcast* sobre el idioma de la revista electrónica *Slate*–, conversaban Mike Vuolo y Bob Garfield, los anfitriones del programa, con el lexicógrafo Ben Zimmer, un invitado regular. Este último presentaba la historia de la palabra *lagniappe*, que en inglés significa ‘regalo de bono, usualmente de parte de un vendedor a un cliente’.

Por su morfología, supuse que la palabra tendría origen francés, así que cuál no sería mi sorpresa cuando Zimmer identificó su comienzo en los Andes peruanos, con un desarrollo importante en Puerto Rico y Cuba y un final feliz en Nueva Orleans. Zimmer basa su narrativa en parte en un artículo publicado por Joseph E. Gillet en *American Speech* en 1935. Mientras más escuchaba, más me embelesaba la historia y más me convencía: “¡Tengo que retransmitir este relato a la audiencia puertorriqueña (con una ñapita mía, por supuesto)!”.

La historia de *lagniappe* comienza con la conquista española del Perú. Los incas, hablantes de quechua, tenían el verbo *yapay* con el sentido de ‘añadir’, y el sustantivo *yapa* para ‘algo añadido’. La palabra *yapa* empieza a usarse en las explotaciones mineras españolas, para referirse a una pequeña cantidad de mercurio que se añadía durante la fundición a los minerales que tenían plata para facilitar su separación. De ahí pasa a boca de los mercaderes en los pueblos, que la emplean para nombrar ese algo que añadían gratuitamente a lo comprado por el cliente.

Según la palabra y la práctica de la *yapa* se extienden por el continente suramericano, va surgiendo la variante fonética *ñapa*. Según Gillet, citado por Zimmer, *ñapa* llega a la costa este de Panamá y de ahí pasa al este de Cuba y a Puerto Rico. Nos acercamos al punto culminante de esta historia para Zimmer: de 1762 a 1802 Luisiana pasa de ser posesión francesa a ser parte de la Nueva España, lo que genera un gran tránsito de las colonias españolas caribeñas hacia el nuevo territorio.

Son justamente los criollos puertorriqueños y cubanos quienes la llevan *la ñapa* del Caribe a Nueva Orleans.

Los francoparlantes de Nueva Orleans entran en contacto con *la ñapa* y adoptan con entusiasmo la palabra y la práctica. En una reinterpretación morfológica, afijan permanentemente el artículo y adaptan la pronunciación: de *la ñapa* crean *lagniappe*. La *lagniappe* se hace tan popular a finales del siglo 19 que se convierte en un emblema de la cultura de Nueva Orleans. No había comprador que no recibiera –o exigiera– su *lagniappe*, ni mercader que no la diera. Tan querida era la *lagniappe* que Mark Twain, en su *Life in the Mississippi* (1883), la llamó “a word worth traveling to New Orleans to get” (citado por Zimmer).

Visualicemos la *lagniappe* y la *ñapa* con esta descripción proveniente de la República Dominicana:

“En las pulperías, en los ventorrillos, puede decirse que la *ñapa* era obligatoria. El comprador, casi siempre muchacho o muchacha, pedía su *ñapa* o su *ñapita* y el vendedor se la daba según la cuantía de la compra: una barquilla, un guineo, algún dulce. La *ñapa*, para el que compraba lerenes o pan de frutas u otras producciones del campo, eran algunos granos más. Nadie negaba la *ñapa*”.¹

Consideremos, por otro lado, el valor social de la *lagniappe* y de la *ñapa* con esta reflexión de Grace King para la revista *The Chautauquan* en 1891 (citada por Zimmer):

“Is it not good for us to be under obligations one to another, to give lagniappes and receive them? [...] Have we not each of us a little lagniappe of our own to give away, some little part of our own individual commodity? Can we not with benefit to our hearts and to our language adopt in the one the custom, and in the other the word, and so amend both?”.

ISOY PUERTORRIQUE ÑAPA! QUE TÚ LO SEPAS!

A pesar de los encantos de la *lagniappe*, en 1910 se aprueba en Nueva Orleans un edicto que prohíbe la práctica. La crítica fue inmediata y apasionada: “It’s monstrous to think there will be no more lagniappe given in New Orleans. The Crescent City without lagniappe will be the Carnival without the king. (Campbell Macleod, en la revista *Sunset*, 1910,

En Hispanoamérica, sin embargo, la ñapa y la yapa sobreviven. Según el *Diccionario de Americanismos* (2010), usan *ñaapa* al menos 11 países, y *yapa*, 10. En Puerto Rico la recoge primero Augusto Malaret, en 1937, quien la define como ‘adehala, propina, dádiva de poca importancia que hace el vendedor al comprador’. La ilustra con una

cita de Fernández Juncos (*Tipos y caracteres*, 1882): “Figúrome que *sobresueldo* debe de ser una especie de ñapa o de propina agregada al sueldo”, que da a entender que es palabra de uso generalizado a finales del siglo 19.

Felizmente, 80 años después de la definición de Malaret, en Puerto Rico sigue viva y coleando la ñapa, esa cosita extra, a veces solicitada –¡otra! canción en un concierto–, a veces inesperada –un cordialito en el restaurante–, pero usualmente bienvenida, que no falla en sacarnos una sonrisa agradecida.

Felizmente, 80 años después de la definición de Malaret, en Puerto Rico sigue viva y coleando la ñapa, esa cosita extra, a veces solicitada –¡otra! canción en un concierto–, a veces inesperada –un cordialito en el restaurante–, pero usualmente bienvenida, que nos saca una sonrisa agradecida.

citado por Zimmer). A pesar de enardecidas protestas tanto de clientes como de comerciantes, la práctica fue desapareciendo, y con ella la palabra. Hoy *lagniappe* sobrevive en inglés con un uso restringido principalmente al regalo extra que lubrica las interacciones sociales, para bien o para no tan bien.

1- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. *Rodríguez Demorizi, Emilio, Apuntes diversos [Informes y artículos sobre lengua y folklore de Santo Domingo (1883 - 1954)], 1975.



? daTOcurioso

Aguacero

En ocasiones, cuando cae un aguacero, algunos activan sus aptitudes filosóficas y se cuestionan con seriedad perpleja el que la palabra entrañe una contradicción. “Si es un aguacero, no se supone que haya agua, pues es: agua+cero, por lo tanto, cero agua”. Nada más lejos de la realidad: este cálculo semántico casero es una de esas etimologías populares que nos hacen rascar (innecesariamente) la cabeza.

La palabra *aguacero* viene de *aguaza*, definida desde los primeros diccionarios académicos como ‘un humor [o líquido] acuoso dentro de los cuerpos y algunos árboles’, así como el ‘humor [o líquido] que destilan algunas plantas o frutas’. Esta palabra se combina con el sufijo *-ero*, que puede denotar carácter de algo o abundancia de algo, entre otras cosas. Así pues el análisis morfológico correcto no es agua+cero, sino aguaz(a)- + -ero, recordando que en español la z ante la e se torna en c.

Ahí lo tienen: un *aguacero* no es la inexistencia de agua, sino todo lo contrario, una gran *aguaza*: una ‘lluvia repentina, abundante, impetuosa y de poca duración’, ¡la que nos hace falta con urgencia!

LA PLATA

BUSCÁNDOLE CUATRO PATAS AL PERRO

FREDDY ACEVEDO Y MAIA SHERWOOD DROZ

LA PALABRA **PERRO** ha seguido un interesante camino en los diccionarios del español. Etimologías curiosas le asignan diversos orígenes al vocablo con el que conocemos a este animal destacado por su fidelidad. Asimismo han variado, a lo largo de los siglos, sus definiciones.

Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana* o española, de 1611, relata que la voz *perro* proviene del griego *pyr* ('fuego'), y que es esa cualidad ígnea (fogosa y seca) la que hace que no pueda doblar el espinazo de golpe para echarse "y así a cada vuelta que da dobla un poco hasta que a su parecer está para poderse echar recogido". A propósito de las vueltas del perro, Covarrubias aprovecha para compartir un chiste que se cuenta en las aldeas:

—¿Por qué el perro cuando se quiere echar da vueltas a la redonda?

—Porque anda buscando la cabecera".

El *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1980-1991), de Joan de Corominas y José Antonio Pascual, establece que la voz *perro* es de origen incierto, pero plantea que quizás esté fundada en los sonidos "prrr, brrr" con que los pastores incitan al *perro*, especialmente para que haga mover el ganado.

En cuanto a definiciones, el primer diccionario de la Real Academia Española, conocido como *Diccionario de Autoridades* (1737), define *perro* como "Animal doméstico y familiar, de que hay muchas especies y todos ellos ladran. Unos sirven para la guarda de las casas y ganados, y otros para la caza: y según sus cualidades, tamaños y propiedades, tienen diversos nombres, que se explican en sus lugares".

Esta definición se mantiene por cuatro ediciones, hasta las del 1817 y 1822, que llaman la atención por su extensión y detalle, no libres de afecto y admiración: "Cuadrúpedo, que no se encuentra sino domesticado ò nacido de castas domesticadas, y que habiéndolo sido desde tiempo inmemorial, se halla tan alterado, que se ignora cual haya sido su forma primitiva. Varía al infinito en el color, en la disposición

de sus orejas y hocico, en la forma de su cuerpo, en el tamaño, en fin en todo, si se exceptúa la cola, que en todas las castas está más ó menos rollada hácia el lomo. La delicadeza y actividad de su olfato, su gran docilidad, su instinto prodigioso y su fidelidad extraordinaria le han grangeado siempre y en todos los países los cuidados del hombre, que lo ha escogido por su compañero en la caza de los otros animales, por guarda de su casa y de sus ganados, y por defensor de su propia persona. Aliméntase de carnes y de legumbres; es voraz; engendra y comunica á los otros animales la enfermedad conocida con el nombre de rabia, y habita como el hombre en todos los países y climas conocidos".

En las seis ediciones del diccionario entre 1832 y 1884, le definición de reduce: "Cuadrúpedo vivíparo, carnívoro, que tiene cinco dedos en los pies delanteros y cuatro en los detrás, lengua suave, cola encorvada, ligereza, fuerza y olfato grandes, y es muy capaz de educación y muy leal al hombre".

Desde 1899 a 1950, la definición hace difícil imaginar la criatura designada: "Mamífero carnívoro doméstico, de tamaño, forma y pelaje muy diversos, según las razas, pero siempre con la cola de menor longitud que las patas posteriores, una de las cuales suele alzar el macho para orinar. Tiene olfato muy fino y es inteligente y muy leal al hombre".

A partir de entonces, y hasta el diccionario actual (2014), la definición de *perro* es: "Mamífero doméstico de la familia de los Cánidos, de tamaño, forma y pelaje muy diversos, según las razas. Tiene olfato muy fino y es inteligente y muy leal al hombre".

¡Las cuatro patas! No las tiene de 1737 a 1803, las adquiere en 1817 y las mantiene hasta 1884 (en el hiperónimo cuadrúpedo), pero las vuelve a perder en 1899 y todavía no las ha recuperado...

En estas definiciones académicas hay un razgo del perro que aparece y desaparece. ¿Saben cuál es? Los lexicógrafos y otros lectores curiosos pensarán tal vez que las cuatro patas están implicadas en la referencia a los cánidos. La definición de *cánido* habla de patas anteriores y posteriores —las primeras con cinco dedos y las segundas con cuatro— pero no dice nunca cuántas son...



Además del trabajo que realiza regularmente para los diferentes proyectos y publicaciones académicas, la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española (ACAPLE) ocasionalmente envía solicitudes particulares a la Real Academia Española (RAE). Recientemente la ACAPLE hizo tres solicitudes específicas a la RAE: dos enmiendas a definiciones existentes y una adición de una entrada al *Diccionario de la Lengua Española* (DLE).



espanglish

Este cambio fue solicitado no solo por la ACAPLE, sino también por varias otras academias, entre las que se destaca la Academia Norteamericana de la Lengua Española.

DEFINICIÓN ORIGINAL

1. m. Modalidad del habla de algunos grupos hispanos de Estados Unidos, en la que se mezclan, deformándolos, elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés.

CAMBIO SOLICITADO

1. m. Modalidad del habla de algunos grupos hispanos de Estados Unidos, en la que se mezclan elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés.

DEFINICIÓN ENMENDADA EN EL DLE 2014

1. m. Modalidad del habla de algunos grupos hispanos de Estados Unidos, en la que se mezclan elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés.



jíbaro

DEFINICIÓN ORIGINAL

7. adj. P. Rico Perteneciente o relativo al campesino de ascendencia española, generalmente en las regiones montañosas de la isla. U. t. c. s.

CAMBIO SOLICITADO

7. adj. P. Rico Perteneciente o relativo al campesino puertorriqueño residente en el interior y en la zona montañosa de la isla. U. t. c. s.

DEFINICIÓN ENMENDADA EN EL DLE 2014

7. Perú, P.Rico y R.Dom. Dicho de una persona: campesino (// que vive y trabaja en el campo). U.t.c.s. En P. Rico, u. referido especialmente al de ascendencia española.

niuyorrican

inclusión de entrada

GRAFÍA Y DEFINICIÓN PROPUESTAS

niuyorrican. adj. Puertorriqueño nacido en Nueva York o que reside allí, siempre que sea hijo de padres puertorriqueños. U. t. c. s.



F CONFundéu (www.fundeu.es)

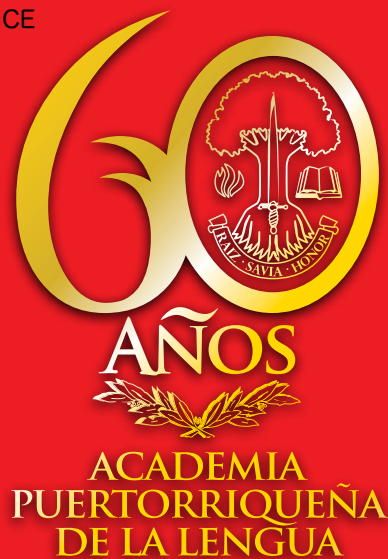
viral

La palabra **viral** es válida como sustantivo con el significado de ‘mensaje, idea o contenido que se transmite de forma exponencial a través de las redes sociales mediante constantes reenvíos entre los usuarios de internet’.

En las noticias sobre tecnologías de la información y la comunicación es habitual encontrar frases como “Un problema matemático elaborado para niños en Hong Kong se ha convertido en un viral en internet”.

También son apropiadas las frases como “Jennifer López se burla de Shakira imitándola en un video viral” o “El impactante material ha comenzado a circular viralmente en redes sociales”, en las que aparecen adjetivos o adverbios de la misma familia léxica.





UNA HISTORIA POR ESCRIBIRSE

JOSÉ LUIS VEGA

LA BREVE HISTORIA de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, que este año conmemora el sexagésimo aniversario de su fundación, está por escribirse. Para ello habrá que recurrir a documentos dispersos en los archivos de la Real Academia Española, la Academia Mexicana de la Lengua y en los de la propia Academia Puertorriqueña. El volumen del *Boletín* que conmemoró los treinta años de la fundación contiene, con la firma de Humberto López Morales, entonces Secretario de la Academia Puertorriqueña, el único intento, aunque parcial, por relatar la vida de la institución hasta ese momento.¹ Muchas cosas han ocurrido en las tres décadas transcurridas desde entonces. Las actas de las sesiones, las circulares de la Asociación de Academias, las notas de la prensa escrita y las que circulan en internet complementarán la tarea del futuro historiador. Lamentablemente el testimonio oral de los primeros años de vida académica se extinguió con la muerte de todos los miembros fundadores.

La Academia Puertorriqueña se fundó al impulso del primer Congreso de la Lengua Española celebrado en México, por iniciativa del presidente de la República Miguel Alemán, del 23 de abril al 6 de mayo 1951.² Aquel encuentro, que daría origen a la Asociación de Academias de la Lengua Española, fue un cónclave candente, marcado por la ausencia de los delegados de la Real Academia Española a quienes la dictadura de

Francisco Franco les impidió asistir por discrepancias de política externa con el gobierno mexicano. Tal vez esa ausencia propició que algunos participantes, entre los cuales llevó la voz cantante el escritor mexicano Martín Luis Guzmán, cuestionaran abiertamente la hegemonía de la Real Academia Española sobre los asuntos del idioma común. Al Congreso asistieron, invitados en calidad de observadores, los puertorriqueños José A. Balseiro, profesor de la Universidad de Miami y miembro correspondiente de la Real Academia Española, y Samuel R. Quiñones, entonces presidente del Senado de Puerto Rico.³

La idea de una Academia Puertorriqueña se remonta a 1915. Un acta de la primera Comisión Permanente de Academias, fruto de aquel Congreso, fechada el 26 de diciembre de 1951, da constancia del “primer intento serio y solvente” para constituir una Academia de la Lengua en Puerto Rico, “por iniciativa del presidente de la Cámara de Delegados de Puerto Rico, doctor don José de Diego, siendo don Antonio Maura director de la Academia Española. (...) No constan en nuestro archivo las etapas por que pasó el proyecto, pero sí obra un ejemplar impreso de los estatutos de una Academia Antillana de la Lengua, propuestos por el mencionado señor de Diego y aprobados por la Asamblea de la Unión Antillana, Sección de Puerto Rico, el 8 de abril de 1916. También se conserva una carta de don Manuel Fernández Juncos, director de la Academia Antillana, a la que acompañaba una relación de los individuos que formaban parte de ella. Se ignora por qué causas esta Academia Antillana de Puerto Rico dejó de existir al poco tiempo” (340-341). En la misma acta se hace referencia a una carta de 1946 que da constancia del interés del ministro español de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, por la creación de una academia correspondiente en Puerto Rico.

Estos esfuerzos quedaron en suspenso hasta que en el Congreso de Academias de México se retomó el asunto. El acta de una de varias sesiones de la Academia Mexicana, previas al Congreso, cuenta que el académico Núñez y Domínguez “estuvo en Puerto Rico y habló con diversos escritores tocante a la posibilidad de establecer la Academia Puertorriqueña como Correspondiente de la Real Española. Pulsó las dificultades que existen, pues los miembros del Ateneo no participarán en la constitución de la Academia si en ella participan (*sic*) elementos oficiales. El señor director informa que ha estado en correspondencia con el señor Lastra, distinguido periodista de aquella isla, y con la

1- López Morales, H. “La Academia Puertorriqueña de la Lengua Española: vida y obra”, *Boletín Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, San Juan, XIII, 1985.

2- Todas las referencias a este Congreso están tomadas de *Orígenes de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, ed. de F. Garrido, et. al., México: FC, Academia Mexicana de la Lengua, UNAM, Conaculta, Fundación Miguel Alemán, 2010.

3- Medio siglo después, la Academia Puertorriqueña tuvo el gusto de invitar a San Juan a todas las academias hermanas en ocasión de la celebración del XII Congreso de Academias de la Lengua Española, que tuvo lugar desde 12 hasta el 15 de noviembre de 2002.

señora Blanca Biedma, presidenta del Ateneo. Propone esperar la llegada a México del escritor puertorriqueño don José A. Balseiro (...) para pedirle información. El señor Jiménez Rueda manifiesta que el señor Balseiro lleva muchos años ausente de Puerto Rico y ello lo coloca en posición difícil para organizar la academia. Propone el director que dirija las gestiones el señor Núñez y Domínguez, el cual informa que las rivalidades políticas y la hostilidad hacia el gobierno harán muy difícil el éxito. El señor Guzmán pregunta si Puerto Rico estará oficialmente representado en el Congreso, pues considera delicado el punto relativo a la bandera que, en tal caso, habría de usarse; si se pone la norteamericana, podrían sentirse lastimados los puertorriqueños; si se pone la de estos, los Estados Unidos podrían formularle una queja diplomática. El señor Carreño informa que, en reciente congreso de índole cultural, Puerto Rico estuvo simbolizado por el escudo de su capital. El señor Méndez Plancarte informa asimismo que en los actos solemnes celebrados en el Colegio Pío Latino de Roma, los seminaristas puertorriqueños ponían como símbolo de su país el escudo de la ciudad de San Juan” (122).

La complejidad colonial del país no impidió que en el punto dos del grupo IV de los temas del Congreso, correspondiente a la Colaboración Interacadémica, figurara la siguiente intención: “Formulación de los votos del Congreso para que se convierta en realidad la constitución de la Academia Puertorriqueña Correspondiente de la Española”. Y, en efecto, en el acta del sexto día de Congreso, el viernes 4 de mayo de 1951, el pleno de las diecinueve academias presentes aprueba la Resolución XXXVIII que autoriza la fundación de la Academia Puertorriqueña.

La Academia Puertorriqueña quedó constituida, finalmente, la noche del 1 de abril de 1955, en solemne asamblea celebrada en el Ateneo Puertorriqueño. La matrícula inicial estuvo constituida por diez académicos fundadores y veinte electos. Tres de los fundadores integraron la primera Junta directora: Samuel R. Quiñones, director, Antonio J. Colorado, secretario, y Salvador Tió Montes de Oca, tesorero. Las figuras más destacadas de la vida literaria y cultural puertorriqueña pasaron a formar parte de la Academia, en calidad de fundadores o como electos, entre otros, el lexicógrafo Augusto Malaret, los poetas Evaristo Ribera Chevremont y Luis Palés Matos, las filólogas Concha Meléndez y Margot Arce de Vázquez, la abogada Nilita Vientós Gastón, el historiador Lidio Cruz Monclova, los escritores Manuel Meléndez Muñoz, Enrique Laguerre, René Marqués y Emilio S. Belaval.⁴

La Academia Puertorriqueña se fundó al impulso del primer Congreso de la Lengua Española celebrado en México, por iniciativa del presidente de la República Miguel Alemán, del 23 de abril al 6 de mayo 1951.

En el acto hicieron uso de la palabra el académico mexicano Alberto María Carreño, miembro del Comité Permanente del Congreso de Academias de la Lengua, Samuel R. Quiñones, presidente del Senado de Puerto Rico y primer director de la Academia Puertorriqueña y el gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, representado por el secretario de Instrucción Pública, Mariano S. Villaronga. Luis Palés Matos recitó algunos de sus poemas y José María Sanromá interpretó al piano un breve concierto.

La constitución de una Academia de la Lengua en Puerto Rico respondió, en su momento, no solo a un interés legítimo por la conservación y valoración del idioma español en Puerto Rico ante los burdos intentos de norteamericanización que caracterizaron la primera mitad del siglo XX, sino a un doble proyecto, también legítimo, que, por un lado, respondía al interés de la comunidad hispanoamericana de reconocer e incorporar a Puerto Rico a su órbita de acción cultural y, por otro, al deseo del nuevo gobierno de la isla de desarrollar una institucionalidad emblemática de la cual el Instituto de Cultura Puertorriqueña, también fundado en 1955, representó el esfuerzo oficial más notable.

Humberto López Morales esboza un tímido intento de periodizar los primeros treinta años de vida académica: “A un primer periodo de escasa actividad, con locales inadecuados, sin subvención oficial y con académicos muy comprometidos con la gestión pública y docente, siguieron los años de trabajo. Se incorporaron nuevos académicos, comienzan las publicaciones y la corporación revive: se recibe la primera subvención estatal”. Tengo para mí que la timidez de López Morales se debe a que alude al vuelco hacia el acercamiento científico al idioma, desde la perspectiva de la Lingüística, que supuso su incorporación a la Academia en 1976 y, posteriormente, de las lingüistas María Vaquero y Amparo Morales, ambas electas en 1991. Quedó establecido así, desde 1976, un nexo entre el Instituto de Lingüística de la Universidad de Puerto Rico, que dirigía López Morales y donde enseñaban e investigaban Vaquero y Morales. Una mirada al contenido del *Boletín* y a los títulos de algunas publicaciones de la Academia a partir de la década de 1980 corrobora lo anterior: *Léxico industrial de Puerto Rico. Industria textil* (1982), *Actas del primer congreso del español de América. San Juan de Puerto Rico* (1982), *Léxico*

4- Queda por investigar por qué en 1973 se reestructuró la matrícula académica cuando Margot Arce, miembro fundador, y los miembros electos Gustavo Agrait, Enrique Laguerre, Rafael W. Ramírez de Arellano, René Marqués y Nilita Vientós Gastón salieron de la por corporación “por decisión propia”. (López Morales, p. 19)

básico del español de Puerto Rico (1985), *Léxico del habla culta de San Juan* (1986). La primera subvención estatal debió de recibirse durante el primer gobierno de Rafael Hernández Colón (1973-1977), lo que coincide con el inicio de la publicación del *Boletín* académico en 1973. Esta etapa de gran productividad declina cuando la subvención oficial de la Academia es drásticamente reducida por gobiernos posteriores.

Un segundo renacer de la Academia se advierte a partir de 2002. Ese año se celebró en San Juan el XII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española con el apoyo del gobierno de Puerto Rico y del Instituto de Cooperación Iberoamericana, adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores de España. En los actos de inauguración de la nueva y espléndida sede de la Academia en el Cuartel Ballajá del viejo San Juan, la gobernadora Sila María Calderón anunció su intención de restituir el apoyo oficial a la corporación. Con esa base económica, mediante la generación de sus propios ingresos y con la colaboración de sus académicos e investigadores, la Academia Puertorriqueña ha desplegado una actividad que habría que aquilatar más detenidamente. Han sido años de apertura a la comunidad a través del uso intenso de las redes sociales, campañas radiales de orientación, programas televisivos, seminarios y actividades abiertas al público, organización de la biblioteca cuyo catálogo puede consultarse en la página web de la Academia, convenios con editoriales y colaboración con la clase magisterial y los estudiantes del país.

En el ámbito internacional también han sido años dorados de intensa colaboración con la Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española desde la perspectiva de lo ha venido a llamarse la política lingüística panhispánica cuyos resultados más notables son la revisión conjunta de dos ediciones del *Diccionario de la lengua española* (2001, 2014), la publicación del *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), la *Nueva gramática de la lengua española* (2009-2011), la *Ortografía de la lengua española* (2010), y el *Diccionario de americanismos* (2010), coordinado por el académico puertorriqueño, Secretario General de la Asociación de Academias, Humberto López

Morales. Mucho trajín internacional también ha requerido la organización de seis Congresos Internacionales de la Lengua Española entre 1997 y 2013: Zacatecas, Valladolid, Rosario, Cartagena, Valparaíso y Panamá (el séptimo que habrá de celebrarse en San Juan de Puerto, en marzo de 2016), además de tres Congresos de la ASALE (San Juan, en 2002, Medellín, en 2007 y Panamá, en 2011). Por su labor conjunta las academias de la lengua han merecido el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia (2000) y Premio Elio Antonio de Nebrija (2009).

La Academia Puertorriqueña es heredera y continuadora de los pioneros acopios lexicográficos de Augusto Malaret, del ingente trabajo lingüístico de Manuel Álvarez Nazario y de las investigaciones aplicadas al español de Puerto Rico realizadas desde el Instituto de Lingüística de la Universidad de Puerto Rico por Humberto López Morales, María Vaquero

En el ámbito internacional también han sido años dorados de intensa colaboración con la Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española desde la perspectiva de lo ha venido a llamarse la política lingüística panhispánica...

y Amparo Morales. Nuestra Academia ha patrocinado y publicado textos fundamentales para nuestra cultura como la *Historia de la lengua española en Puerto Rico* (1991), de Manuel Álvarez Nazario y el *Tesoro Lexicográfico del Español de Puerto Rico* (2005), de María Vaquero y Amparo Morales, el cual muy pronto estará disponible en versión electrónica. También de la autoría de Morales, ha publicado el *Diccionario de anglicismos actuales* (2009). Asimismo la Academia ha retomado el abandonado acercamiento filológico y ecdótico a nuestra literatura con las ediciones críticas de nuestros clásicos a cargo de Eduardo Forastieri, particularmente de *El Gibaro* (2007), de Manuel Alonso, *Mis memorias* (2015), de Alejandro Tapia y Rivera y con su antología sobre *Los olvidados orígenes de la literatura puertorriqueña*, de próxima aparición. La futura historia de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española tendrá que dar cuenta también de los avatares que le han permitido, al cabo de sesenta años de existencia, convertirse en lugar de puertas abiertas a la sociedad, comprometido con el estudio y la valoración de la lengua viva, en todas sus manifestaciones, particularmente en aquellas propias del contexto cultural y lingüístico puertorriqueño y antillano.

DA INICIO EL PROYECTO TESORO DE PUERTO RICO EN LÍNEA

¡YA ESTÁ EN marcha el proyecto
Tesoro de Puerto Rico en línea!

Este proyecto de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española (ACAPLE) se realiza gracias al auspicio de la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades y del Sistema Universitario Ana G. Méndez y sus tres recintos: Universidad del Turabo, Universidad Metropolitana y Universidad del Este. Dirige el proyecto la Dra. Maia Sherwood Droz.

Este proyecto pondrá el contenido de la publicación *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*, de María Vaquero y Amparo Morales (San Juan: ACAPLE y Plaza Mayor, 2005) en una página electrónica de consulta en Internet, accesible gratuitamente al público en general. Se podrá consultar desde computadoras, tabletas y teléfonos celulares.

El *Tesoro* es un diccionario de diccionarios: incluye el contenido de unos 60 diccionarios, vocabularios y léxicos sobre el español de Puerto Rico publicados en el siglo XX. Entre las fuentes figuran lexicógrafos tan importantes como Augusto Malaret, Tomás Navarro Tomás, Manuel Álvarez Nazario, María Vaquero y Amparo Morales, amén de muchos otros. Se incluyen además numerosas tesis dedicadas a la lengua de los municipios de la Isla y múltiples léxicos especializados (del café, la caña, los peces, la germanía, la marinería, etc.).



El *Tesoro* incluye unas 21,000 palabras y frases puertorriqueñas. Se trata de palabras como *ajorar*, *arrimado*, *jincho*, *chongo*, *marota*, *caja*, *jaquetón*, *conuco*, *batey*, *capá*, *guamá*, todas necesarias para entender una novela como *La llamarada* (Laguerre, 1935). O de palabras más recientes, como *deambulante*, *égida*, *pon*, o coloquiales, como *horita*, *gabete*, *janguear*, que no se encuentran en los diccionarios del español general. Es un recurso imprescindible para cualquier persona interesada en la expresión lingüística de lo puertorriqueño.

En su versión electrónica, el *Tesoro de Puerto Rico en línea* presentará una interfaz moderna, atractiva y de fácil manejo. Los usuarios podrán hacer búsquedas simples, por palabra, para obtener las definiciones de la palabra, o búsquedas más avanzadas orientadas por otros criterios. También podrán explorar el diccionario como corpus. El *Tesoro de Puerto Rico en línea* contará también con un diccionario inverso, que permitirá hacer búsquedas por terminación de palabra (¡útil para hacer rimas!).

El *Tesoro de Puerto Rico en línea* estará disponible en Internet en 2015, como parte de la celebración de los 60 años de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española y de los 10 años de la publicación del *Tesoro*.

www.dilo.pr o www.tesorolex.pr

CONFundéu (www.fundeu.es)

chikunguña

Chikunguña, con ñ, es una adaptación adecuada para la palabra *chikungunya*, que designa un virus que provoca la fiebre o enfermedad del mismo nombre.

La palabra procede, al parecer, del idioma makonde, hablado en el sureste de Tanzania y en el norte de Mozambique, y significa 'hombre que se dobla'. Se aplica a esta enfermedad debido a que esta se caracteriza por fuertes dolores en las articulaciones que hacen doblarse al que la padece. La adaptación del término original a *chikunguña* es apropiada porque la secuencia *ny* se pronuncia en

este caso con un sonido similar al de la ñ del español. Asimismo, se recomienda mantener la *k*, que, como señala la *Ortografía de la lengua española*, está presente en numerosos préstamos de muy diverso origen (*bikini*, *kiwi*, *ukelele*, *kamikaze*...). No obstante, la grafía *chicunguña* no puede considerarse incorrecta.

Se recuerda además que se trata de un nombre común, tanto cuando se utiliza aisladamente (*chikunguña*) como cuando forma parte del nombre de la fiebre o la enfermedad (fiebre/enfermedad del *chikunguña*), por lo que lo adecuado es escribirlo en minúscula.



DE GRANADA A PUERTO RICO, CON LORCA: SOBRE UNA PECULIARIDAD FONÉTICA DEL ESPAÑOL

MERCEDES LÓPEZ-BARALT

ADENTRÁNDOME ENTUSIASMADA EN el magnífico *Espistolario completo* de Federico García Lorca editado por Andrew A. Anderson y Christopher Maurer*, me he llevado la alegría de toparme con Puerto Rico. ¡Dos veces! Una, por el elogio con que Lorca celebra nuestro café. En carta de julio de 1936 a uno de sus tres amigos más queridos, Jorge Guillén (los otros lo fueron Melchor Fernández Almagro y Rafael Martínez Nadal), el autor del *Romancero gitano* dice lo siguiente:

Pero vayamos al grano. Y es que Lorca da fe de que el intercambio de la *r* por la *l* al final de sílaba —que constituye uno de los rasgos diagnósticos del español puertorriqueño— está muy arraigado en las clases populares de su Granada.



Estoy en el campo. Andalucía arde por los cuatro costados de su cuerpo. Yo bebo agua de pozo, y como manzanas (me acuerdo de tus niños), manzanas agrias y dulces. Lo que no he podido obtener hasta ahora ha sido “el puro café de paloma” que toma en su celda el *seráfico en punta* Gerardo Diego [la frase “el puro café de paloma” viene de un verso del citado poeta]. ¡Cuánto más bello y original es tomar el café de Puerto Rico! ¡Y cuánto más raro! (p.353)

Y lo hace parodiando con humor el habla de su amigo Ángel Barrios, granadino como él, y guitarrista y compositor de zarzuelas y piezas musicales, entre ellas un ballet inspirado en “Preciosa y el aire”. Con él compartió el poeta un cuarto de pensión en Madrid, cuando todavía no había encontrado cuarto en la Residencia de Estudiantes. En carta del 9 de diciembre de 1919, y al darle cuentas a su familia de cómo le va en la capital, escribe Federico: “estoy bastante bien. Ángel Barrios es muy simpático y muy cariñoso”. Unos días antes - el 16 o el 17 de noviembre - le había escrito desde Granada a su amigo, nombrando a la ciudad de la Alhambra en el idiolecto granadino que compartían**: “Graná está maravillosa, toda llena de oro otoñal” (p.62; *mi énfasis*). Idiolecto que habrá de parodiar en cartas a otros amigos. Como la que dirige hacia la primera semana de noviembre de 1921 a Fernández Almagro:



*Publicado en Cátedra (Madrid, 1997).

**Y bien que era suyo. En el curso sobre *Poesía española contemporánea* que ofreció Jorge Guillén en la Universidad de Puerto Rico en 1964, y al cual mi hermana Luce y yo tuvimos el privilegio de asistir, el autor de *Cántico* nos contaba que cuando Lorca se entusiasmaba volvía al ceceo andaluz: “¡El ciervo vulnerado! ¡Ezo, ezo!”

Queridísimo Melchorito:

¡VIVA EL ALTE!

En cama recibí tu carta, y hoy que me levanto te contesto en esta carta *colta*, pero llena de cariño.

He padecido unas terribles neuralgias y fiebres; además, me dolían las muelas... en fin, *er cormo*. En cuanto me *leponga* pienso *ilme*. (p.130, mis énfasis)

Retozo verbal que abandonará pronto en la carta, para hablar como el poeta que fue y sigue siendo: "El otoño convierte a la vega en una bahía sumergida" (p.131).

En *Federico y su mundo* (1981), su hermano, Francisco García Lorca, cuenta el origen del relajo epistolar de Lorca en torno a esta peculiaridad fonética:

La primera vez que Federico fue a Madrid se alojó en la pensión donde Ángel Barrios vivía, y cuenta mi hermano que a la primera copa ya Ángel brindaba por la gloria del Arte: "¡Viva el *Alte*, qué caramba!", y el "caramba", es, claro, un eufemismo".

Ángel se pasaba preguntando: "¿Hoy es martes, o miércoles?". Y Lorca seguía insistiendo en imitarlo en sus cartas. En junio de 1921 vuelve a la carga en una epístola a su "Melchorito", del que se despide diciendo: "Adiós y ¡viva el *Alte*!".

Suena a Puerto Rico, ¿no? Claro que en nuestro caso nos quedamos con la sustitución de la *r* por la *l* solo al final de sílaba, y no al inicio (cuando Lorca dice "en cuanto me leponga", me suena al Chinito Chanclé, un personaje de comedia famoso en nuestro país en los cincuenta). Tampoco es muy común aquí la inversión de la *l* por la *r*, abundante en Andalucía.

El lector se preguntará qué lección podemos derivar de estas anécdotas lorquianas. Pienso que más allá del disfrute del humor del poeta, hay dos. La primera es constatar la solera andaluza de esta peculiaridad lingüística frecuente en nuestro país. No la inventamos, ni es exclusividad boricua. La segunda es reflexionar sobre la importancia de la educación en la fonética de nuestro vernáculo. Porque no hay duda para esta lectora del inuendo de burla (aunque cariñosa) que late tras estos desplantes de humor. Desde su norma culta, Federico ha celebrado irónicamente la norma popular andaluza, en la que no incidirá ni en su obra literaria (a menos que sea para caracterizar a algún personaje), ni en sus entrevistas ni en sus ensayos ni en sus conferencias. Porque como diría el cantor uruguayo Alfredo Zitarrosa, "Una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa".

¡Viva el Alte!



LA CENA DE LA IGUANA

Y un día, mientras desayunábamos en la terraza, salió al patio una iguana. Se arrastró lentamente por la arena hasta que vio una mosca. Se quedó inmóvil mirándola.

Pasó el tiempo. Y, sin aviso y en silencio, bajó del cielo un halcón y con sus garras atrapó la iguana. La iguana quedó paralizada e indefensa en sus garras. El halcón nos miró varias veces, y ya seguro del dominio sobre la iguana, alzó vuelo a un árbol con su comida.

Hubo silencio por mucho tiempo.

Durante tres días no vi más lagartos en el patio.

Las moscas seguían volando.

TRES CUENTOS CORTOS

EDUARDO A. SANTIAGO DELPÍN, MD



LA HOJA SECA

En el fondo de un viejo baúl, me encontré una hoja seca.

Me esperaba hace muchos años -me dijo- para contarme de su vida en aquel árbol de la casa de mi infancia, y recordarme aventuras de mi niñez que yo había olvidado.

Me habló por mucho tiempo.

Luego, se deshizo en mis manos.



LA GRAN BATALLA

Y cuando subieron los mares, e inundaron las costas, se libraron grandes batallas entre las hormigas que vivían en la orilla y que huían de las aguas que seguían creciendo, y las del altiplano que defendían sus viviendas.

Murieron millones, nunca se supo cuántas. Algunas sobrevivieron escondidas en las cuevas de las alturas.

Quién sabe si fueron las de la planicie o las del altiplano.

UN CUATRIENIO OLVIDADO

NADJA FUSTER

(Los siguientes apuntes resumen el resultado de la investigación *Orígenes de la Literatura Puertorriqueña* dirigida por el Académico Eduardo Forastier Braschi, con el auspicio de la Comisión de Investigaciones y Estudios Literarios de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española).

EN EL SIGLO XIX se fundó en Puerto Rico el *Boletín Instructivo* y *Mercantil* con el auspicio de la Sociedad Económica de Amigos del País. Se intentaba remediar la penuria cultural de la Isla con la publicación de un periódico que supliera la ausencia de una educación superior, congruente con la otra iniciativa de la Sociedad en 1844 para el establecimiento de un Colegio Central. En su primera época (1839-1842), cuando todavía retenía el atributo de *Instructivo* en su título, el *Boletín* propició un intercambio inaugural entre sus suscriptores sobre las costumbres y las corrientes literarias, como el romanticismo, en el que Francisco Vassallo, quien por entonces era el más destacado miembro de la Sociedad que colaboraba en el *Boletín*, mantuvo un rol de árbitro y promotor. Vassallo, asimismo, influyó, decididamente, en los intercambios que sobre estos mismos temas se dieron en el *Aguinaldo puertorriqueño* (1843), el *Álbum puertorriqueño*

(1) ¡Pues que dirá V. cuando sepa que yo también soy ya romántico? Detenga V. esa carcajada, efecto de su crasa ignorancia, siquiera hasta oírme. Sabe V. lo que es un joven, y una niña románticos? Voy á hacerle el retrato de todos, haciéndole el de mi futura esposa y el mío, y para ir con orden principiaré por ella.

(1844), *El Cancionero de Borinquén* (1846) y *El Gíbaro* de Manuel Alonso (1849) (Forastieri 11). Pedreira (84) ya había enfatizado: “Es en las páginas de este rotativo donde hay que buscar las primeras manifestaciones de la literatura puertorriqueña”, que hasta entonces permanecía en nubladas.

Como parte de las iniciativas de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española por rescatar estos olvidados inicios de la historia literaria del País, se recuperaron los textos del *Boletín* y los estilos predominantes: el romanticismo (1) y el costumbrismo. Se identificaron los núcleos y el desarrollo del debate representado por los textos sobre costumbres (2) y literatura, y se registró su congruencia en una antología representativa de la producción de los cuatro años inaugurales del *Boletín*.

(2) COSTUMBRES.
Cada pueblo tiene sus costumbres. Aquí encontraría un escritor á instruirnos de las del Japon, de la China, de la Tartaria y pasando luego al Africa, á la Europa, á la América, y por fin á la Oceania, nos describiría, á costa de mil embustes de otros tantos viajeros, las costumbres de esas diferentes rejiones. Que allí se entiere

Y como iba diciendo, voy á hablar de una costumbre de Puerto-Rico, que en esto no ofendo á nadie: costumbre buena, inocente, sencilla, divertida, el regocijo en fin de la mañana vespertina de S. Juan: por de contado ya se conoce que aludo á la concurrencia en Puerta de Tierra; y si la llamo buena, no tengo necesidad de emplear el raciocinio. ¡Por ventura no pasamos allí

(3) llevados de la emulacion. Y para exitar el jenio del Sr. Jibaro de Mayaguez, que de todo tendrá él ménos de jibaro, desearia yo que en vez de envilecer su hermosa pluma como lo ha hecho hasta aqui, nos diese una perifrasis de las obras de Misericordia. ¡Cuanto hay que

No por eso convengo en que alguna pluma se envilezca con estas producciones. ¿Ha oido V. mentar á D. Mariano José de Larra, alias Figaro? probablemente no: pues sepa V. que el Autor de Macías, escritor político, Diputado á Cortes, imprimita Legosgritos en los Periódicos de Madrid, Pedro Casteiro son muy románticos nombre y apellido, pero francamente yo preferiria llamarme Mariano de Larra.

El probable origen vasco de nuestro ¡EA RAYOS!

Cuando vemos algo que nos impresiona, que supera nuestras expectativas o nos toma por sorpresa –sea agradable o no– los boricuas no vacilamos en exclamar: ¡Ea rayos! Una voz similar se registra en la lengua euskera (o vasco). *Arrayua* o *arreyua* es una variante castellanizada del siglo XIX de la palabra vasca *arraio*, que significaba ‘rayo’ y que también funcionaba como interjección equivalente a ¡rayos!

Alejandro Tapia y Rivera pone *arrayua* en boca de un vizcaíno en un pasaje de *Mis Memorias* que describe la llegada entre vientos violentos de dos barcos a un puerto: “De oírse eran las ‘arrayuas’ del patrón del vizcaíno, que también

se vio en el caso de fondear junto a nosotros y los “por vía de María Santísima”, etc., del andaluz y patrón de nuestro barco”.

¿Habrà pasado *arrayua* a convertirse en nuestro ¡Ea rayos!?

Una nota sobre el euskera: en esta lengua, las palabras con /r/ inicial –que usualmente provienen de otros idiomas– llevan una vocal protética (usualmente e o a) y la r a veces se redobra. Tenemos, pues: *errege* (de rey), *erlojua* (de reloj), *arraoa* (de raro) y –como ya hemos apuntado– *arraio*, de rayo. Si al leer esto usted se sorprende, siéntase en la libertad de exclamar: ¡Ea rayos!

daTOcurioso

¡Ea Rayos!

En la antología, de próxima publicación, se distinguió un primer núcleo en 1839, en el que predominaron charadas, cartas, epigramas y poemas. Estos textos dan cuenta de una trifulca (3), a manera de acertijos entre autores, casi siempre solapada en seudónimos, procedentes principalmente de Mayagüez y de San Juan. En las charadas se inició el debate entre el costumbrismo y el romanticismo.

En el segundo núcleo, de 1841, destacan diez de las veinte *Cartas del Buen Viejo* [Francisco Vassallo] a los *Muchachos Grandes* (4), en las que sobresale su paradigma sobre el costumbrismo en la Isla, además de una serie de remitidos de suscriptores que las corresponden (5). Solo se conserva un número del *Boletín* de 1840 en los archivos, por lo que no se tiene registro de las primeras diez cartas, lo que para Forastieri (12) es la más irreparable pérdida de la historia literaria puertorriqueña. Vassallo también tradujo el segundo texto de costumbres publicado en 1839 y escribió la primera charada en el mismo año.

(4)

Muchachos: dichosos los pueblos que tienen costumbres, que en determinados días les reproducen cada año situaciones pasadas, sembradas de memorias gratas que hacen una sensación deliciosa. Los amigos con quienes uno se reunió

No faltan tontos que ven estos hábitos como incompatibles con la sublimidad de su pretendida cultura, y que se desdennan de descender a alternar en ellos con los demás; pero no advierten que sobre privarse del agrado y de la franca alegría que llevan consigo, se aíslan, haciéndose el objeto de la crítica y zumba de los que saben sacar partido de todo para atender al proverbio español: "el buen día méterlo en casa" no pasan el tiempo en la necesidad de llorar la carencia de las óperas de Italia, las fondas de París, y los vapores de Inglaterra.

(5)

Conviértase, Compadre; déjese de chilindrinas; arrepéntase, que estamos en cuaresma, haga un firme propósito de la enmienda, y diga con su taita: "Creo á puño cerrado en la existencia de los duendes, y en su sexo masculino, y ofrezco, si volviese á ocurrirme alguna duda, apartarla de mí como pecaminosa, y tentación del

El tercer núcleo corresponde a 1842, y predominan poemas románticos de la mayoría de los autores que publicaron en el *Aguinaldo* (1843); asimismo, publicaron un prospecto en el que pretendían sustituir con ventajas la antigua botella de jerez, el mazapán y a las vulgares coplas de Navidad [de nuestros abuelos]. Vassallo, defensor de las costumbres, respondió en una carta publicada al final del *Aguinaldo* de 1842 en el que accede al reto de los jóvenes escritores siempre que los nuevos estilos advengan como adición y no como sustitución de los tradicionales; terció en ello Manuel Alonso en la "Conclusión" del *Álbum* (6) de 1844 al abogar por la unión de los dos Aguinaldos: el de Vassallo, publicado en el número 193 del sábado 2 de enero de 1841 bajo el encabezamiento de "Costumbres" y con el subtítulo de "El Aguinaldo del Buen Viejo", y el *Aguinaldo* de 1843. Vassallo también estimuló a los estudiantes escritores del *Álbum*, ubicados en Barcelona, a continuar el intercambio literario transatlántico, y Alonso, por su parte, recogió los temas del costumbrismo en sus composiciones del Cancionero y *El Gíbaro*, sin descartar el componente romántico que caracterizaba al *Álbum*.

Por tanto, el material de este cuatrienio rastrea la gestación y el desarrollo de lo que serían las primeras producciones impresas de la literatura puertorriqueña. Es, por ello imprescindible, para asentar los fundamentos de una historia literaria puertorriqueña, regresar a los cimientos en esta primera época del *Boletín*.

(6)

Firmeza, señor F. V., nuestra causa es justa y triunfaremos. Sea nuestro lema *Coalición de los dos Aguinaldos*, y apiñados bajo esta bandera no demos treguas.

FRAGMENTOS

1. Evidencia el tema del romanticismo en el periódico.
2. Primer texto de costumbres puertorriqueñas en el periódico. Incluyo dos, por si el espacio lo permite, pero poner mejor el que dice *Costumbres*.
3. Evidencia la trifulca entre suscriptores y el tema del romanticismo.
4. *Aguinaldo del Buen Viejo*, de Francisco Vassallo.
El primer fragmento es el comienzo del texto.
5. La carta XIII del *Buen Viejo*, Francisco Vassallo.
6. La Conclusión del *Álbum*, por Manuel Alonso.

BIBLIOGRAFÍA:

Colón, Emilio M., ed. *Álbum puertorriqueño*. 2ª ed. San Juan: Editorial Coquí, 1968. Impreso.
Forastieri, Eduardo. "Prisma de El Gíbaro y de Manuel Alonso: sobre los olvidados orígenes de la literatura puertorriqueña". Inédito.
Fuster, Nadja N. *El Boletín Instructivo y Mercantil (1839-1842) y los orígenes de la literatura puertorriqueña* (antología). Proyecto supervisado por Eduardo Forastieri y auspiciado por la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. Inédito.
Neumann Gandía, Eduardo. *Benefactores y hombres notables de Puerto Rico*. Bocetos biográficos críticos. Obra exornada profusamente con hermosos fotograbados. Ponce: Imprenta del Listín Comercial, 1899. Impreso.
Pedreira, Antonio S. *El periodismo en Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Edil, 1982. Impreso. Obras completas de Antonio S. Pedreira 5.

PERRERÍAS

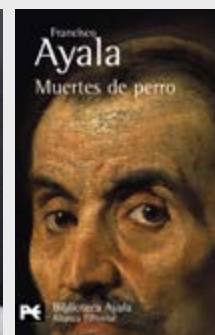
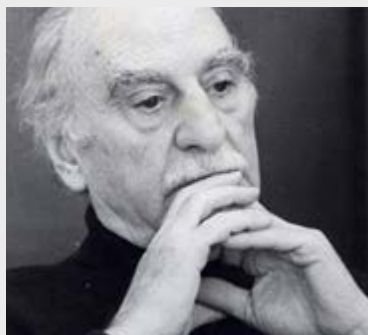
DARÍO VILLANUEVA
SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

PARA QUIENES NO disfrutamos de una fecunda imaginación los sueños llegan en cierto modo a servirnos de paliativo. Unas veces para bien, cuando son placenteros, divertidos o fascinantes; otras, no tanto. Los hay desasosegantes, confusos o simplemente caóticos. Sin contar, claro, con las pesadillas.

Espero que no sea este mal lugar para recordar una, pues en su fundamento está precisamente el día a día académico. En la pesadilla me veía acorralado por una diatriba procedente de la asociación cívica “El mejor amigo del hombre” o “El mejor amigo del perro”, no recuerdo bien, que cargaba contra el DRAE por lo ofensivo de la segunda y tercera acepciones de la voz **perrería**, referidas tanto al conjunto o agregado de personas malvadas como a toda acción mala o inesperada contra alguien. La discriminación se hace todavía más cruda, decían, si consideramos que para hombría se ofrece el significado de cualidad buena y destacada del hombre, especialmente la entereza o el valor. Hombrada es toda acción generosa y meritoria, mientras que **perrada** viene a definirse como acción villana que se comete faltando bajamente a la fe prometida o a la debida correspondencia.

Concluía aquel ácido manifiesto argumentando, no sin razón, que la maldad humana es infinitamente más activa, abigarrada y perversa que la de los perros, pese a lo cual nuestro diccionario dice del adjetivo humano “comprensivo, sensible a los infortunios ajenos”, y por el contrario se sirve de **perruno** para adjetivar la sarna o la tos bronca y espasmódica. Por no hablar de canino, que se asocia a desórdenes como la bulimia o con plantas malolientes como la cinoglosa. En Venezuela, cuando se quiere ser despectivo, se alude a la gente de condición humilde como **perraje**, y también coloquialmente **perrero**, después de cuatro oficios distintos, significa lisa y llanamente mal pagador.

Más todavía, el cínico, que aparte de sinvergüenza también se denuncia como impúdico y procaz y antaño, incluso, como desaseado, remontándonos hasta su etimología se define como “propia­mente ‘perruno’”. Mientras el cinismo, reconocido luego como la doctrina de los discípulos de Sócrates, ofrece como primera acepción la de desvergüenza en el mentir o en la defensa y práctica de acciones o doctrinas vituperables, el humanismo sale mucho mejor parado, tanto como cultivo o conocimiento de las letras humanas como el reconocido movimiento renacentista o la doctrina y actitud vital basada en una concepción integradora de los valores humanos.



En memoria de Francisco Ayala, profesor en Río Piedras y autor de *Muer­tes de perro*.

En la pesadilla me veía acorralado por una diatriba procedente de la asociación cívica “El mejor amigo del hombre” o “El mejor amigo del perro”, no recuerdo bien, que cargaba contra el DRAE por lo ofensivo de la segunda y tercera acepciones de la voz **perrería**, referidas tanto al conjunto o agregado de personas malvadas como a toda acción mala o inesperada contra alguien.

En el pleito de mi pesadilla no recuerdo que se adujera como motivo de autoridad el movimiento del especismo o especeísmo, que desde hace ya medio siglo clama contra la discriminación basada en la diferencia de especie entre los animales. Todo viene de un cierto antropocentrismo moral, que infravalora cuando no desdeña los valores, derechos e intereses de los individuos que no son homines sapientes. Desde semejante doctrina se habla de los fanáticos de la especie como primos hermanos de los que conceden preeminencia a una raza sobre otra.

Lo cierto es que perro adjetiva lo muy malo o indigno, y en El Salvador dícese de personas enojadas o de genio áspero. No más benévolo es el repertorio sustantivo. La primera acepción prometía resultados mejores, pues después de la obligada referencia zoológica, afirma del perro que no solo tiene el olfato muy fino, sino que también es inteligente y muy leal al hombre. Hasta aquí todo va bien, pero enseguida irrumpen los problemas con el especismo. En la segunda acepción se alude ya a que las gentes de ciertas religiones usan **perro** para referirse a las otras por afrenta y desdén; la tercera es, simplemente, persona despreciable, y también se define el nombre como el mal o daño que se ocasiona a alguien al engañarle en un acuerdo o pacto.

Y qué decir de perra, amén de hembra de perro. Puede significar acreditadamente, además del insulto machista, rabieta de niño, obstinación o borrachera... Lo peor de una pesadilla es cuando la vigilia no nos rescata de ella y comienzan a atormentarnos las dudas. ¿Por qué no perrería como “cualidad buena y destacada del perro, especialmente la fidelidad y el valor?” ¿Y carecería de sentido que una hombrada fuese también, como tantas veces de hecho lo es, toda acción propia de un hombre desalmado o ruin?



queridaDUDA

En esta sección presentamos preguntas que hemos recibido a través de nuestro servicio de Consultas lingüísticas, en www.academiapr.org.



P: ¿Es correcto utilizar el adjetivo *honorable* con la letra *h* en mayúscula, como por ejemplo: “Honorable o Hon. senador, alcalde”, etc.?

R: La *Ortografía de la lengua española* de 2010 establece que los tratamientos, como por ejemplo *honorable*, deben escribirse con minúscula. La escritura con mayúscula inicial solo es obligatoria en las abreviaturas de los tratamientos, por ende, Hon. (abreviado) sería correcto.

Según la *Ortografía*, los sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades y cargos o empleos de cualquier rango (ya sean civiles, militares, religiosos, públicos o privados) deben escribirse con minúscula inicial, por su condición de nombres comunes.

P: Algunos textos educativos en Puerto Rico hablan de *lámina* como un término genérico para referirse a una foto o una ilustración (por ejemplo, “Mira la lámina de la página 88”). Este uso no se corresponde precisamente con las definiciones del DRAE. ¿Ustedes consideran que es un uso correcto de *lámina*?

R: El uso de *lámina* para referirse a una ilustración de un libro puede considerarse correcto. Se está empleando por medio de un proceso llamado metonimia, un recurso lingüístico por el que una parte puede llamarse con el nombre del todo (o una causa con el nombre de su efecto), o viceversa. La ilustración del libro adquiere el nombre de la superficie donde está el diseño original que es transferido al papel (*lámina*). A pesar de que actualmente la tecnología de los procesos de ilustración para los libros y demás impresos no consiste en la preparación de dichas láminas, el término ha adquirido cierto nivel de fijación para referirse a una ilustración.



purruchá. f. 1. Gran cantidad, montón. “Cogió en la Lotería una buena purruchá.” (ÁLVAREZ NAZARIO, 1972)

¡) aTENCIÓN

Del DRAE al DLE

Hay consenso entre todas las Academias de la Lengua en que, en estos momentos, no hay razón, excepto la inercia, para que el *Diccionario de la lengua española* se identifique con las siglas DRAE. Cada vez más esta obra es producto del trabajo común de todas las Academias a tono con la política lingüística panhispánica, razón por la cual ya no se mira como de hechura y responsabilidad exclusiva de la Real Academia Española. De ahí su título *Diccionario de la lengua española*, es decir, de toda la lengua común de España y América. La nueva sigla irá imponiéndose en la oralidad, en la escritura y en las normas bibliográficas, a medida que los hablantes hagan la transición del DRAE...al DLE.



¡Hola, soy DLE!

✎ PORQUE SOMOS TU #AcademiaPR

Como una Academia de puertas abiertas, celebramos que en nuestras redes sociales haya más de 14,000 admiradores, que llegan de Puerto Rico, países vecinos y otros no tan vecinos como China. Las publicaciones informativas y educativas les permiten a los seguidores adentrarse en el uso del español, ayudar a constatar las características del español puertorriqueño, recibir las noticias académicas, expresarse sobre los cambios académicos más recientes, manifestarse acerca de los fenómenos lingüísticos que día tras día se manifiestan en los medios y enterarse de las guías y recomendaciones más recientes para escribir en Internet.

Cada campaña («Miércoles de español puertorriqueño», «Porque somos Tu Academia», «El buen uso del español», «Palabra de la semana», «Recomendación del día», etc.) goza de simpatía y genera comentarios diarios como: «¡Interesante! Me encanta», «Adoro el español. ¡VIVA LA Ñ COMPAY!», «Excelente, nuestra Academia es la mejor...». Esta interacción logra que la información llegue a más personas, reafirma nuestra visión como entidad comprometida con la lengua viva en todas sus manifestaciones y posibilita que los usuarios nos vean como ese lugar de investigación comprometido con las necesidades de los puertorriqueños.



¡Únete, porque somos
TU #AcademiaPR



EDICIÓN LIMITADA

Taza conmemorativa del 60 aniversario de la Academia Puertorriqueña de la Lengua.

Comunícate con la Academia para más información.

¡GRACIAS A TODOS NUESTROS AUSPICIADORES!

